



**SERIE AA** 



06-08-03

2892530

ESCRIBANO: MERCEDES PEREZ DOS SANTOS

LOCALIDAD : ASUNCION

DIRECCION: SAN JOSE Nº 244 C/JOSE BERGES

REGISTRO: 360

TRANSCRIPCION DE DOCUMENTO SOLICITADO POR EL SEÑOR DR. ENRIQUE FAUSTO BACCHETTA CHIRIANI.- NUMERO CUARENTA Y TRES (43).-En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los DOS días del mes de JULIO, del año mil DOS MIL SIETE, ante mí: MERCEDES PÉREZ dos SANTOS, Notaria 5 ∤ Pública, con Registro Notarial № 360, y Cédula Tributaria № 576.725-3, comparece: el señor Dr. ENRIQUE FAUSTO BACCHETTA CHIRIANI, quien acredita su identidad con la Cédula de ldentidad Civil № 1.000.687, manifiesta ser casado, El compareciente es paraguayo, mayor de edad, acredita su identidad con el 8. documento individualizado, manifiesta haber cumplido con las leyes de carácter personal, hábil, dov fe. ----Comparece por derecho propio y manifiesta que: a los efectos de dar cumplimiento al Art. 104º de la Constitución Nacional, viene por este acto a presentar la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de Funcionarios y Empleados Públicos suscripta por el mismo, y que transcripta dice: DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS - Fecha 2 DE JULIO DE 2007 - Señor Octavio Augusto Airaldi. Contraloría General de la República. Bruselas Nº 1880. Asunción.- Quien suscribe, ENRIQUE F. BACCHETTA CHIRIANI, Con C.I.Nº 1.000.687, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales: Constitución Nacional, Art. 104°. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados Públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en 20. general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y renta dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar el mismo. Constitución Nacional. Art. 283°. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La 24. recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la Agg Nº 360 Jan Jose 244 Telefax 225-123

formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos.- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9° Son Deberes y Atribuciones de la Contraloría General: Inc. F) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente; RESOLUCIÓN CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.. Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración. Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel. Firma. Nombre y apellido del declarante ENRIQUE FAUSTO BACCHETTA CHIRIANI. Hay una firma.- Fecha 02-07-2007. DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS. FECHA: DIA 02. MES JULIO. AÑO 2007. DATOS PERSONALES Apellidos BACCHETTA CHIRIANI. Nombres ENRIQUE FAUSTO. Fecha y Lugar de Nacimiento 15/07/67 - ASUNCION. Nacionalidad PARAGUAYA. Estado Civil CASADO. C.I. Nº 1.000.687. R.U.C. Nº 1.000.687-7.- Grado Académico 23. UNIVERSITARIO. Título Profesional. ABOGADO. Nombres y Apellido del Cónyuge CLAUDIA T. 24. MATTEUCCI. Actividad Laboral COMERCIANTE. Cantidad de hijos 3 (TRES).

## Colegio de Escribanos del Paraguay



SERIE AA



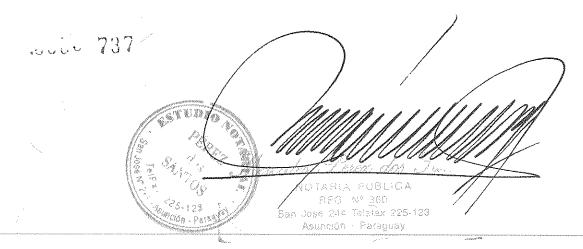
2892531

ESCRIBANO: MERCEDES PEREZ DOS SANTOS

LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : SAN JOSE Nº 244 C/JOSE BERGES

: 360 REGISTRO

۲.	
2.	
3.	
4.	2. INFORMACION LABORAL Lugar de Trabajo
5.	
6.	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. Tipo de Funcionario. ELECTIVO. Cargo o Función Fecha de
7.	Ingreso: 28/06/07. Nombramiento: Decreto – Resolución – Elección – N° - Fecha 16 DE DICIEMBRE
8.	DEL 2006. Remunerac. Actual 11.781.300. 3. ESTADO PATRIMONIAL 3.1. ACTIVO EFECTIVO
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	EN CAJA IMPORTE 25.000.000 DEPOSITO BANCARIO-DETALLE 1. ABN AMRO BANK.
10.	IMPORTE 5.467.700. BBVA.
11.	IMPORTE 255.531.471 INTERBANCO.
12.	IMPORTE 4.610.585 CUENTAS A COBRAR. DERECHO EN ESPECTATIVA DE REGULACION
13.	DE HONORARIOS Y OTROS. 1.200.000.000. INMUEBLES-UBICACIÓN. Finca o N° Cta.Cte. 12-
14,	0795-25. Distrito SAN ROQUE. Sup./m2. 499,94 Valor del Terreno. Sup. Cons. s/m2. Valor de
15.	Const Finca o N° Cta.Cte. 12-0795-24. Distrito SAN ROQUE. Sup./m2. 494,85. Valor del Terreno.
16.	Sup. Cons. s/m2. Valor de Const. Finca o N° Cta.Cte. 12-0795-30. Distrito SAN ROQUE. Sup./m2.
17.	404,08. Valor del Terreno 459.829.920. Valor de Const. 1.584.170.000. IMPORTE 2.044.000.000
18.	Finca o N° Cta.Cte. 27-1318-23. Distrito LUQUE. Sup./m2. Valor del Terreno 20.000.000. Sup.
19.	Cons. s/m2. Valor de Const. IMPORTE 20.000.000 - Finca o N° Cta.Cte. 19-1057-13. Distrito SAN
20.	BERNARDINO. Sup./m2. 585 Valor del Terreno 4.550.000. Sup. Cons. s/m2. Valor de Const.
21.	15.450.000. IMPORTE 20.000.000. Finca o N° Cta.Cte. 16942. Distrito PTE. HAYES Sup./m2. 1
22.	HA. 4523. Valor del Terreno 5.000.000. Sup. Cons. s/m2. Valor de Const. 5.000.000. IMPORTE
23.	10.000.000. Sub Total IMPORTE 3.584.609.756 Transporte (Sub Total 3.1. ACTIVO) IMPORTE
24.	3.584.609.756. Uso para el Cual se Destina el Inmueble Oficina 1. Oficina 2. Oficina 3. Otros 4.
25.	Otros 5. Otros 6. Inmueble que posee por: Herencias. Donaciones. Sentencia Definitiva N°. Fecha.



Juzgado. VEHICULO-TIPO: MOTO ACUATICA Marca SEADOO. Modelo CHALLENGER.

IMPORTE 25.000.000.- VEHICULO-TIPO, RURAL 4 x 4, Marca TOYOTA.

Modelo LAND CRUISER

IMPORTE 300.000.000. VEHICULO-TIPO, LANCHA, Marca JHONSON, Modelo 175.

IMPORTE 50.000.000 - GANADO-MARCA, VACUNOS, Cantidad Valor/Lote EQUINOS Cantidad Valor/Lote OVINOS Cantidad Valor/Lote Cantidad Valor/Lote OTROS Cantidad Valor/Lote.- ACCIONES INVERSIONES 1000 ACCIONES - BAMA S.A. (familiar) Fecha de Constitución: 24-05-1999.- IMPORTE 1.000.000.000.- MUEBLES. MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.) IMPORTE. 250.000.000.- EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.) IMPORTE 117,300,000.- JOYAS PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS. IMPORTE 202.330.000. OTROS ACTIVOS IMPORTE. TOTAL ACTIVO. IMPORTE 5.529.239.756.- 3.2. PASIVO-DETALLE: Institución o Empresa – Créditos BBVA VISA ORO, A 1 año X. IMPORTE 32.494.388.- Institución o Empresa – Créditos INTERBANCO VISA. A 1 año X. IMPORTE 4.892.017.- Institución o Empresa - Créditos INTERBANCO VISA ORO. A 1 año X. IMPORTE 3.837.424.- Institución o Empresa – Créditos INTERBANCO MASTER CARD. A 1 año X. IMPORTE 4.999.889.- OTRAS OBLIGACIONES. TOTAL PASIVO 46.223.718.- 3.3. RESUMEN TOTAL ACTIVO (3.1.) 5.529.239.756. TOTAL PASIVO (3.2) 46.223.718 PATRIMONIO NETO (3.1 -3.2) 5.483.016.038.- EGRESOS MENSUALES. Casa Propia. Alquileres. Expensas y otros. IMPORTE 6.200.000. Servicios Básicos. Agua, Luz. Teléfono, Recolec, Bas, IMPORTE 5.000.000, Otros, Cable, Seguridad, Celulares, Combustible, MPORTE 5.000.000.- Manten. de Vehíclos. Alimentación IMPORTE 5.000.000.- Arrendamiento. MPORTE.- Empresas. Act. Agrícola. Maquinarias. Inmuebles. SUB TOTAL IMPORTE 21.200.000.-Sub Total Personal Doméstico: Remuneración Mensual IMPORTE 1.500.000,- Seguros: Médico. Inmueb. Comercial. Cuota Mens. Monto Asegurado. IMPORTE 1.000.000. Educación: Escuela Colegio Universidad Otros Cur. En el País. En el Extranj. Monto IMPORTE 3,000.000.-



(38

SERIE AA



2892532

ESCRIBANO: MERCEDES PEREZ DOS SANTOS

LOCALIDAD : ASUNCION

DIRECCION : SAN JOSE Nº 244 C/JOSE BERGES

REGISTRO: 360

Gastos por Viajes y/o Vacaciones. Nacional. Extranjero. IMPORTE 5.000.000. Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes. Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc) IMPORTE 3.000.000.- Impuesto Inmobiliario IMPORTE 1.000.000.- Patentes IMPORTE 1.000.000.- TOTAL EGRESOS. IMPORTE 37.700.000.- 5 INGRESOS MENSUALES INGRESOS IMPORTE. Remuneración Fija IMPORTE 11.781.300 - Sueldo del Cónyuge IMPORTE 9.800.000 - Honorarios IMPORTE. Alquileres IMPORTE. Dividendo de Acciones/Inversiones IMPORTE 29.566.667.-Intereses Cobrados IMPORTE.- Comisiones Cobradas (especificar concepto) IMPORTE.- Otros ingresos (especificar motivo) IMPORTE 4.855.000 - TOTAL INGRESOS. IMPORTE 56.002.967.- 6. DECLARACIÓN JURADA. Conforme al Art. 104º de la CONSTITUCION NACIONAL, bajo fe de Juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial - Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley. Hay una firma ilegible". Es copia fiel del original que tengo a la vista, la cual dejo agregada a este Protocolo.- Queda hecha la trascripción 35. PREVIA lectura practicada de viva voz por la autorizante al compareciente, conformidad y aceptación, se ratifica y la firma ante mí como dice acostumbra hacerlo, de todo lo cual y de haber recibido personalmente la manifestación de voluntad del mismo, DOY FE.-18 CHIRIANI. ANTE MÍ: MERCEDES PÉREZ dos FIRMADO: ENRIQUE FAUSTO BACCHETT SANTOS. Están mi figma y sello. Sigue el concuerda en la hoja de seguridad Nº 27 9533. 20. 21 22 にしわべん 23. NOTARIA PUBLICA REG. Nº 360 24 <del>José 244 Telefax 2</del>25-123 Asunción - Paraguay 25.